
RECIBE CIDH DEMANDA POR REFORMA JUDICIAL

La CIDH informó que admitió una segunda demanda de la organización Servicios Internacionales de Profesionales en Derechos Humanos que representa a más de 400 jueces federales y magistrados mexicanos quienes se inconformaron contra la reforma judicial; se detalló que una vez recibida la queja, el Estado de México cuenta con un plazo de 120 días para responder al organismo internacional, dicho lapso es inaplazable.
